

REPORTE DE TARIFAS Y SUBSIDIOS #38

OBSERVATORIO DE TARIFAS Y SUBSIDIOS IIEP (UBA-CONICET) | MAYO 2026

EN POCAS LÍNEAS

17,5%▲

CANASTA DE SERVICIOS

Es lo que [aumentó la Canasta de Servicios Públicos](#) en mayo de 2026 respecto a abril. La mayor cantidad consumida de energía eléctrica y gas natural se complementa con el incremento tarifario en todos los servicios.

El gasto en Transporte es el rubro con mayor peso y tuvo un incremento del 3% respecto del mes anterior.

14%▲

SUBSIDIOS

Es lo que aumentaron los [subsidios reales acumulados](#) al 17 de mayo.

58%

COBERTURA TARIFARIA

Los hogares del AMBA pagan tarifas que, en promedio, [cubren el 58% de los costos. El Estado se hace cargo del 41% restante.](#)

\$1.960

ES EL COSTO TECNICO DEL BOLETO DE COLECTIVO

La [brecha respecto al boleto en CABA \(\\$754\)](#) es del 160%.

COMBUSTIBLES

- [Barril de petróleo BRENT](#) USD 114 (promedio en las últimas 3 semanas).
- [Precio de la nafta y el gasoil premium](#): \$2.122 y \$2.255 (al 17 de mayo). YPF anunció aumento del 1% y estabilidad por 45 días.

CANASTA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL AMBA | MAYO 2026

GASTO EN SERVICIOS PUBLICOS
(AMBA)

\$249.834/MES

FACTURA ELECTRICA
(USUARIO NI)

\$ 52.811/MES

FACTURA DE GAS
(USUARIO NI)

\$ 49.972/MES

FACTURA DE AGUA
SIN SUBSIDIOS (MEDIA)

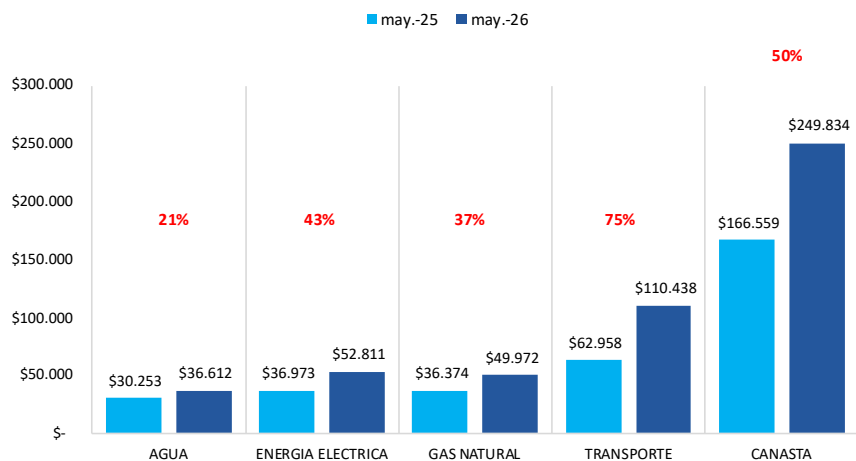
\$ 36.612/MES

GASTO EN
TRANSPORTE

\$ 110.438/MES

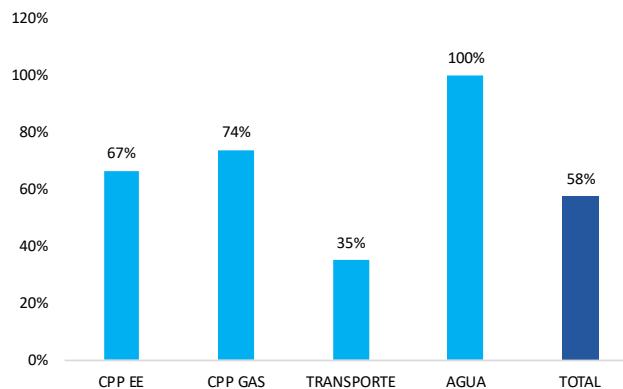
En el mes de mayo un hogar promedio del AMBA, sin subsidios, gasta \$249.834 para cubrir sus necesidades energéticas, de transporte y de agua potable en el hogar¹. **Este gasto aumentó 17,5% respecto del mes anterior** y es 50% superior al de igual mes de 2025.

GRAFICO N° 1: Canasta de los servicios públicos con estacionalidad y sin subsidios | AMBA



Fuente: elaboración propia en base a cuadros tarifarios.

GRAFICO N° 2: cobertura promedio de costos de los servicios públicos residenciales mayo 2026 - AMBA



Fuente: elaboración propia en base SE, CAMMESA, ENARGAS, AYSA y BCRA
*Estimado | **CPP: Cobertura Promedio Ponderada por nivel de segmentación (N1, N2 y N3).

¹ La canasta de servicios públicos del AMBA incluye el consumo de energía eléctrica, gas natural, agua potable y transporte público. Refleja el costo promedio de los servicios públicos de un hogar representativo del AMBA. En energía eléctrica y gas natural se toma un hogar sin subsidios y estacionalidad promedio en el consumo. En agua potable un hogar de coeficiente zonal medio de la CABA ajustado por días del mes.

El gasto en servicios públicos aumentó 17,5% en mayo de 2026 respecto del mes anterior. Esta baja del gasto de los hogares respecto de abril se explica por:

1. Gas: en mayo el cargo fijo sube 4% y el variable 3,3%. A esto se suma el efecto de la estacionalidad en el consumo que se duplica entre abril y mayo al dejar atrás el periodo de menor demanda del año. La combinación de ambos factores arroja un aumento de la factura del 53,3%.
2. Energía eléctrica: el mayor consumo de cara al invierno se combina con aumentos tarifarios del 4,1% en el cargo fijo y 8,7% en el variable para usuarios sin subsidio. El resultado es un incremento del gasto del 37,8% respecto de abril.
3. Colectivos: las líneas de la Ciudad aumentan 5,4% (IPC de marzo 3,4% más 2% por regla indexatoria). Las líneas interjurisdiccionales, que habían subido 7,7% en abril, se mantuvieron sin cambios. El gasto total en transporte sube 3% respecto del mes anterior.
4. Agua: confluyen tres factores: ajuste tarifario, un día más de consumo (mayo tiene 31 días) y el nuevo tope de incremento mensual del 3% vigente desde mayo (era 4% entre enero y abril). El gasto en el servicio aumentó 5,9% respecto de abril

En síntesis, el aumento del 17,5% mensual en la canasta de servicios responde a la combinación de incrementos tarifarios en todos los servicios y la mayor demanda energética estacional de cara al invierno. El componente más relevante es el gas, cuya factura casi se duplica respecto de abril por el efecto conjunto de la suba tarifaria y el salto en el consumo típico de esta época del año.

TABLA N° 1: Aumento de la canasta de los servicios públicos | AMBA mayo 2026

	VAR % vs DIC-23	VAR. % I.A.	VAR % I.M.	% ACUMULADA 2026
AGUA	448%	21%	5,9%	12,9%
ENERGIA ELECTRICA	417%	43%	37,8%	17,9%
GAS NATURAL	1661%	37%	53,3%	117,6%
TRANSPORTE	1276%	75%	3,0%	32,7%
CANASTA	800%	50%	17,5%	36,2%
IPC - GENERAL	230%	34%	2,6%	15,2%

Fuente: elaboración propia en base a cuadros tarifarios. Estimación de mayo con REM-BCRA.

Desde diciembre de 2023 hasta el mes de mayo de 2026 la canasta de servicios públicos del AMBA se incrementó 800% mientras que se estima que el nivel general de precios lo hizo en 231%.

Con respecto de mayo 2025 (inter anual), el costo de la canasta total se incrementó 16 puntos porcentuales por encima del índice general de precios del periodo. La canasta aumentó 50% mientras el IPC se observa un incremento del 34%.

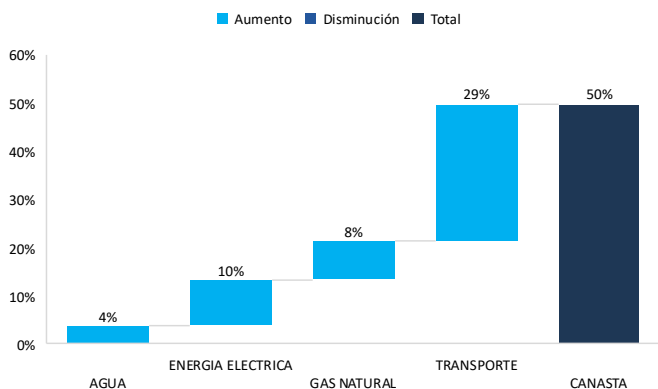
En la desagregación por servicio **el incremento interanual más importante se observa en la factura de transporte con un aumento del 75%** respecto a mayo de 2025, por encima del IPC estimado². Por otra parte, **el gasto en agua, energía eléctrica y gas natural aumentaron 21%, 43% y 37%** respectivamente en términos interanuales.

Por otra parte, el gasto en transporte aportó por sí solo 29 puntos porcentuales de los 50 totales del incremento interanual mientras que el gasto en agua, gas y energía eléctrica aportaron 4, 8 y 10 puntos porcentuales cada uno.

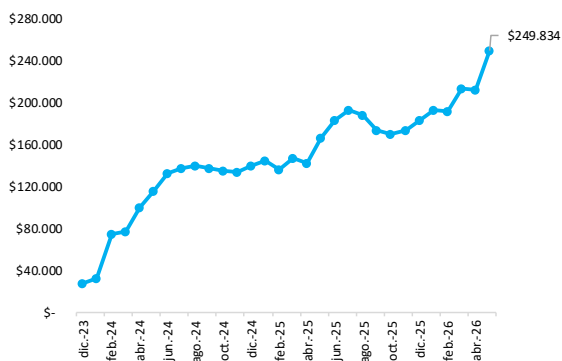
² Se estima inflación de mayo en base a datos del REM – relevamiento de expectativas de mercado.

GRAFICO N° 3: Variación i.a. desagregada y evolución de la canasta en pesos corrientes | mayo - AMBA

3.1 Variación interanual desagregada



3.2 Canasta de servicios públicos \$

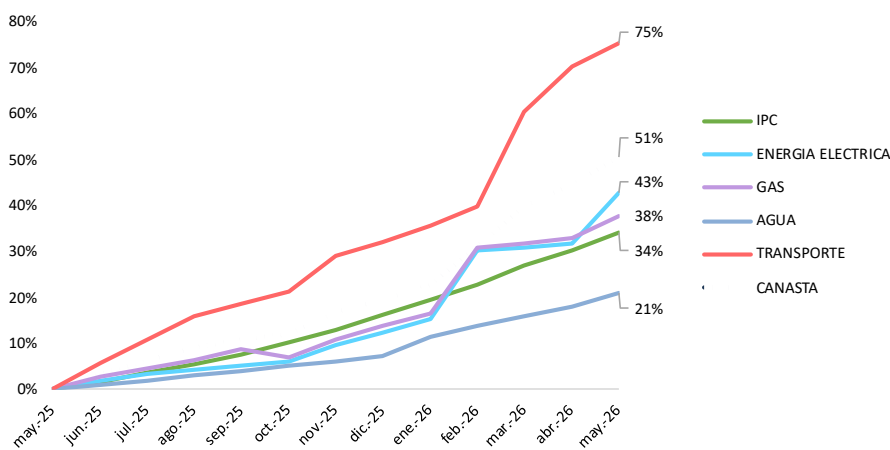


Fuente: elaboración propia en base a cuadros tarifarios

La **medición inter anual sin estacionalidad** muestra que la canasta de servicios públicos también aumentó por encima del índice general de precios (IPC). Mientras la energía eléctrica y el gas natural presentan incrementos en línea con la inflación, en el transporte se observa un incremento significativo que más que duplica la evolución del IPC.

En particular, para energía eléctrica y gas natural se observa el impacto del cambio del esquema de subsidios, que abandonó la segmentación y ahora aplica el nuevo esquema de Subsidios Energéticos Focalizados (SEF). En transporte pesa la regla de indexación del boleto en CABA (IPC+2%) y el aumento en los servicios interjurisdiccionales que presentan saltos discretos importantes en marzo, abril y mayo.

GRAFICO N° 4: evolución de la canasta y sus componen sin estacionalidad vs IPC



Fuente: elaboración propia en base a cuadros tarifarios e INDEC

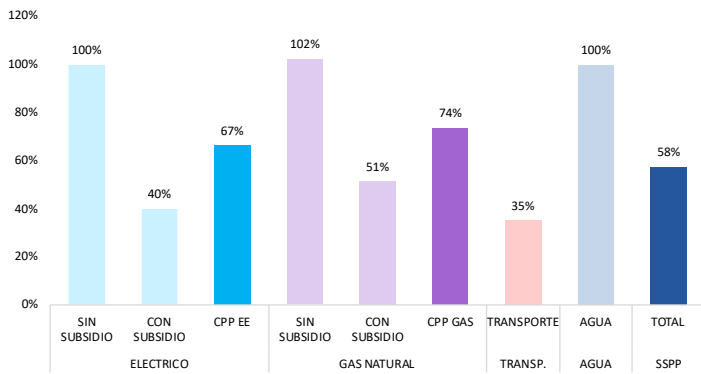
Cobertura de Costos

En los hogares del AMBA se pagan tarifas de servicios públicos que, en promedio³, cubren el 58% de los costos y, por lo tanto, el Estado se hace cargo del 41% restante. El dato trascendente en mayo es que se incluye una bonificación extra del 25% en el precio mayorista del gas y del 10% en el precio mayorista de la energía eléctrica (solo por el componente "pecio" y son complementarios a la bonificación ya otorgada por el nuevo esquema SEF). La cobertura es dispar entre hogares y entre servicios. El gráfico N° 5 muestra la cobertura desagregada y la evolución de la cobertura total en los últimos meses.

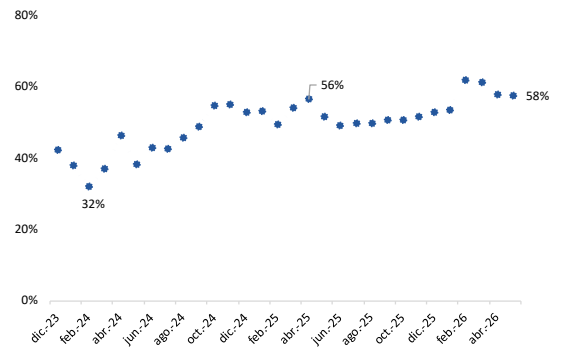
³ Ponderado por representatividad de gasto en la canasta de servicios.

GRAFICO N° 5: cobertura de costos de los servicios públicos desagregada | mayo - AMBA

5.1 Cobertura desagregada



5.2 Evolución de la cobertura total



Fuente: elaboración propia en base SE, CAMMESA, ENARGAS, AYSA y BCRA

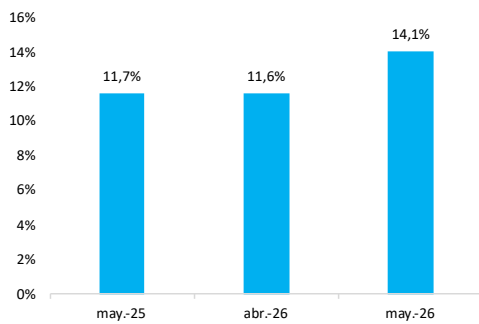
La cobertura tarifaria de los costos de la canasta de servicios se presenta creciente desde junio de 2025 a la vez que se observa un salto significativo, a partir de la implementación del nuevo esquema de subsidios (SEF). Sin embargo, la cobertura en mayo se mantiene el nivel de cobertura de abril en el orden del 58%.

El peso de la canasta de servicios en el salario

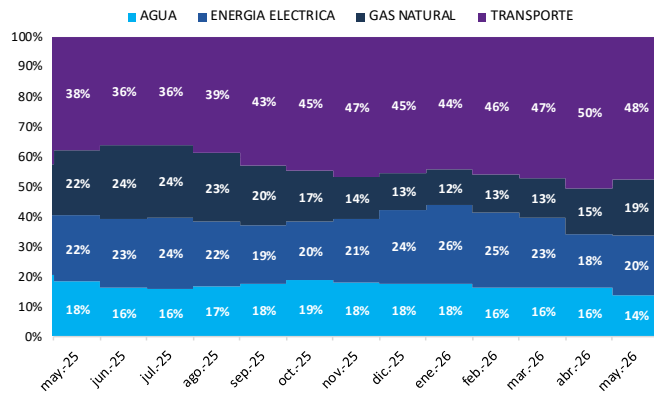
La **canasta de servicios públicos del AMBA de mayo representa el 14,1% del salario promedio registrado** estimado de mayo (\$1.869.799) o bien, **con un salario alcanza para comprar 7,5 canastas de servicios públicos (vs 8,6 en mayo de 2025)**. A su vez, el peso del gasto en transporte explica el 48% de la canasta y se presenta como el gasto de mayor consideración sobre los ingresos del hogar.

GRAFICO N° 6: peso de la canasta de servicios públicos en el salario y representatividad en el gasto

6.1 Gasto en servicios sobre salario promedio



6.2 Representación en la canasta de servicios públicos



Fuente: elaboración propia en base a cuadros tarifarios y MTEySS

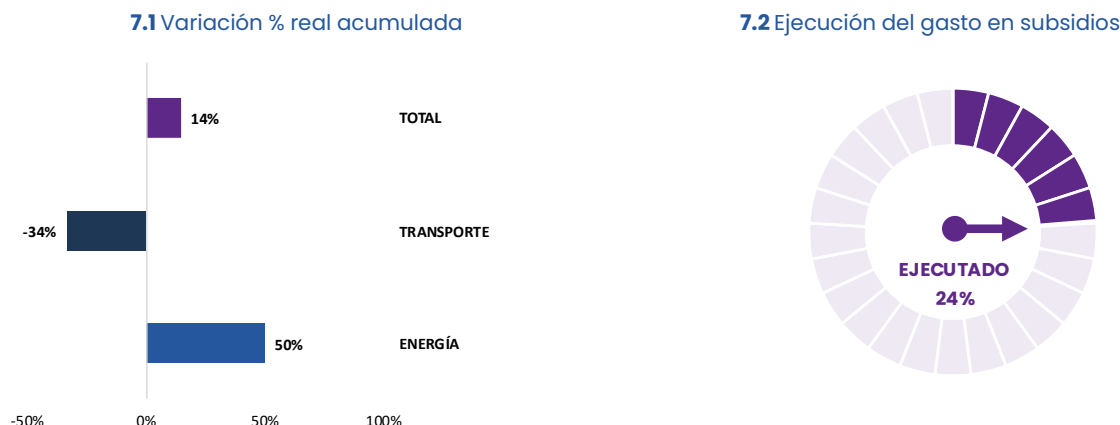
SUBSIDIOS

PRINCIPALES RUBROS

Los principales subsidios económicos a los sectores Energía y Transporte presentan un aumento nominal del 50% anual acumulado a mayo y por lo tanto su variación real muestra un incremento del 14% a.a.⁴

Actualmente se encuentra vigente el crédito presupuestario del Presupuesto Nacional 2026, con sus modificaciones y ampliaciones correspondientes a mayo de 2026 (DA N° 2 y DA N° 20).

GRAFICO N° 7: Variación % real anual acumulada anual y % ejecutado | mayo 2026



Fuente: elaboración propia en base a Presupuesto Abierto e INDEC.

Mientras los subsidios a la Energía, que representaron el 76% de los subsidios acumulados, aumentaron 94% a.a. nominal (+ 50% a.a. real), los subsidios al transporte caen 34% en términos reales, aunque al 17 de mayo de 2026 solo SOF presenta devengamientos en el mes.

TABLA N° 2: subsidios en rubros seleccionados | En millones de \$
Reales en moneda de mayo de 2026

	Acumulado a mayo 2026	Acumulado a mayo 2025	Var. % a.a nominal	Var. % a.a real
AGUA	0	0	*	-100%
AYSA	0	0	*	-100%
ENERGÍA	2.094.868	1.080.011	94%	50%
CAMMESA	1.697.733	943.641	80%	38%
ENARSA	284.757	74.483	282%	211%
FONDO FID. PARA EL CONSUMO DE GLP Y GAS POR REDES	82.500	25.560	223%	150%
PLAN GAS.AR Y RES. 24/25	29.878	36.328	-18%	-37%
TRANSPORTE	669.566	763.366	-12%	-34%
AEROLÍNEAS ARGENTINAS	0	0	*	*
FONDO FID. DEL SISTEMA DE INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE	246.334	360.116	-32%	-48%
ADM. DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS S.E. (ADIF S.E.)	69.557	37.438	86%	43%
DESARROLLO DE CAPITAL HUMANO FERROVIARIO S.A.	1.519	697	118%	54%
FERROCARRILLES ARGENTINOS	9.901	8.819	12%	-16%
SOCIEDAD OPERADORA FERROVIARIA (SOF)	342.255	356.296	-4%	-28%
TOTAL	2.764.434	1.843.377	50%	14%

Fuente: elaboración propia en base a Presupuesto Abierto e INDEC. Mayo con inflación estimada.

⁴ Relevamiento al 17 de mayo

REPORTE DE TARIFAS y SUBSIDIOS #38

Observatorio de tarifas y subsidios IIEP (UBA-CONICET) | MAYO 2026

- Las transferencias a CAMMESA, las más relevantes del sector, crecieron 80% nominal y 38% real, reflejando el mayor costo de la energía despachada.
- ENARSA registró el incremento más pronunciado con un aumento del 282% nominal y 211% real. No se reflejan aún las compras estacionales de GNL para el invierno a la vez que pueden existir demoras en los devengamientos derivadas del nuevo marco normativo de importaciones. En la misma dirección, el Fondo Fiduciario para el consumo de gas aumentó 223% nominal y 150% real, consolidando una expansión generalizada del gasto en el segmento energético.
- En sentido contrario, las transferencias al Plan Gas.Ar —que incluyen compensaciones por bonificación en el precio del gas natural— cayeron 18% nominal y 37% real a mayo, atenuando parcialmente el incremento global del sector.
- El transporte concentra el 24% de las transferencias. El Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura (FFSIT) acumula una reducción del 32% nominal (48% real) y no registra devengamientos al 17 de mayo. La segunda partida del sector, SOF, también retrocedió: 4% nominal y 28% real, completando un cuadro de ajuste sostenido en los subsidios al transporte de pasajeros.

GRAFICO N° 8: Subsidios energéticos reales acumulados a mayo de cada año.

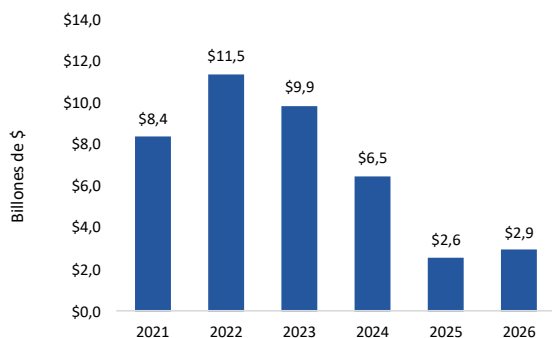
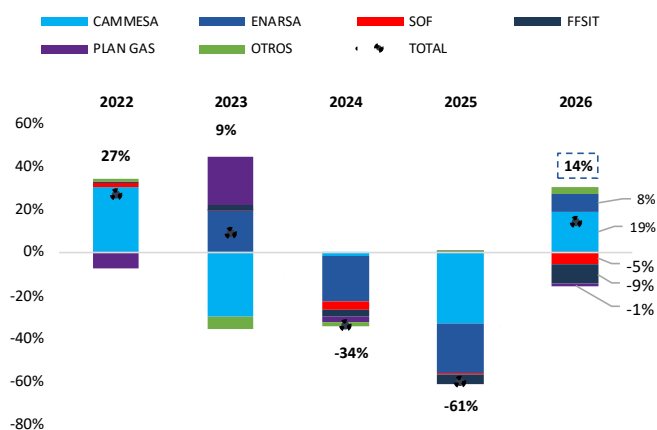


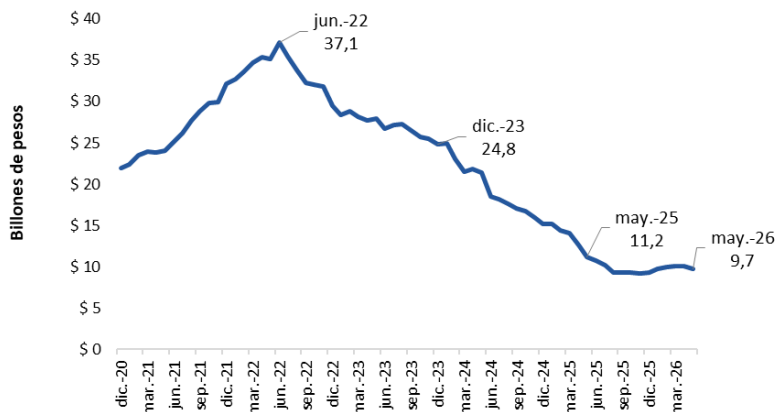
GRAFICO N° 9: Composición en \$ reales de la variación de los subsidios a mayo de cada año.



Fuente: elaboración propia en base a Presupuesto Abierto e INDEC

Durante el año 2026 los subsidios nominales sumaron \$2,7 billones (\$ Ver Tabla N° 3) mientras que en moneda constante de mayo suman \$2,9 billones (Ver gráfico N° 8 y N° 9).

GRAFICO N° 10: Subsidios reales acumulado en últimos 12 meses corridos moneda de mayo de 2026 en billones de \$



Fuente: elaboración propia en base a Presupuesto Abierto e INDEC

REPORTE DE TARIFAS y SUBSIDIOS #38

Observatorio de tarifas y subsidios IIEP (UBA-CONICET) | MAYO 2026

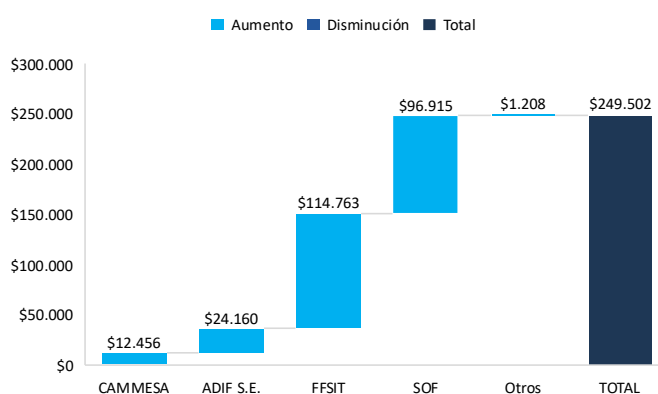
En el acumulado de los últimos doce meses corridos, se observa que los subsidios son 60% menores a los observados en diciembre de 2023 y 74% inferiores respecto del pico de 12 meses acumulados observado en el mes de junio de 2022 (acumulados entre julio de 2021 y junio de 2022 - Ver gráfico 10). **A su vez, la evolución de los subsidios acumulados en 12 meses corridos muestra un estancamiento alrededor de su promedio.**

Por otra parte, la DA N° 20 modificó los créditos para el año 2026 en subsidios a la energía (-136.235 millones) y transporte (-30.000 millones).

DEUDA FLOTANTE

En el año 2026 se observa una contribución a aumentar deuda flotante⁵ del Estado Nacional en \$ 249.502 millones explicado principalmente por devengamientos por encima de los pagos de FFSIT y SOF.

GRAFICO N° 11: Diferencia entre gasto devengado y pagado
Acumulado nominal a mayo de 2026 en millones de \$

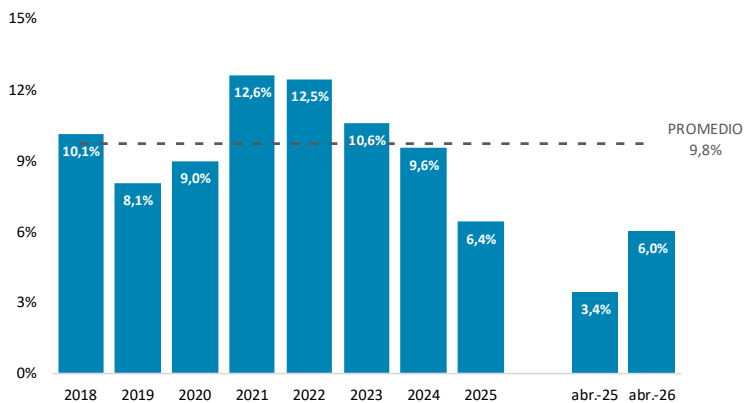


Fuente: elaboración propia en base a Presupuesto Abierto e INDEC

SUBSIDIOS EN RELACION AL GASTO Y AL DEFICIT

Los subsidios a la energía y el transporte representaron el 6% de los gastos primarios de la Administración Nacional acumulados al mes de abril de 2026. Esto casi duplica al peso observado en igual periodo de 2025. Sin embargo, los devengamientos durante los meses de abril suelen presentar particularidades y, por lo tanto, pueden no reflejar correctamente el dinamismo de los gastos.

GRAFICO N° 12: subsidios energéticos en relación con el gasto primario



Fuente: elaboración propia en base a Presupuesto Abierto y Oficina de Presupuesto del Congreso.

⁵ Entendida como la diferencia entre los gastos corrientes devengados y los gastos corrientes pagados.

REPORTE DE TARIFAS y SUBSIDIOS #38

Observatorio de tarifas y subsidios IIEP (UBA-CONICET) | MAYO 2026

Por otra parte, tanto en el acumulado a abril de 2025 como de 2026 los subsidios se aplicaron en un contexto de superávit fiscal primario donde el ahorro por baja de subsidios explica gran parte de su dinámica. **La reducción de subsidios en el periodo fue de \$ 1,3 billón mientras que el superávit aumentó \$2,7 billones.**

REPORTE TARIFARIO: RESIDENCIALES

COBERTURA DEL COSTOS

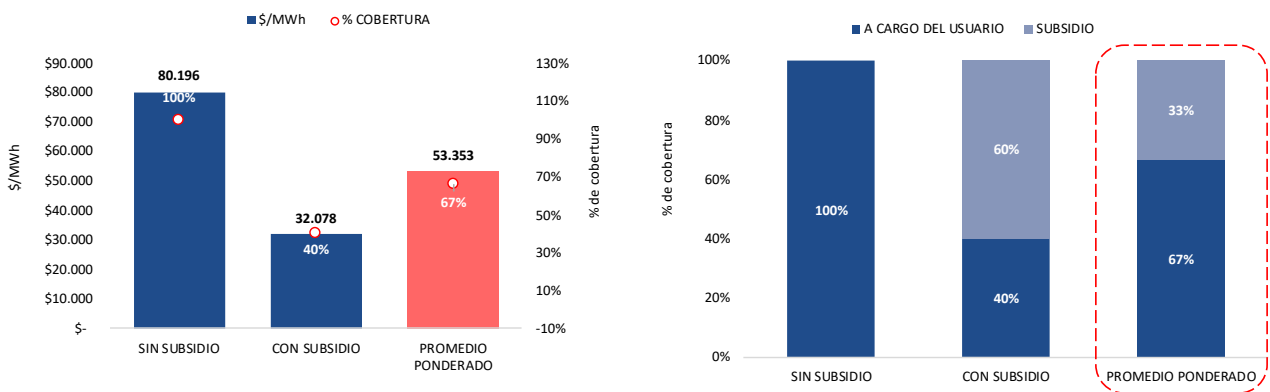
COBERTURA DE COSTOS DEL SISTEMA POR SERVICIO Y USUARIO

Energía Eléctrica: Los precios mayoristas de la energía eléctrica fijados por la Secretaría de Energía a partir de mayo de 2026 se rigen por las Resoluciones 109/2026 y el Decreto 934/2025 que fijan los nuevos precios que paga la demanda y los parámetros de bonificación de los precios mayoristas del gas y energía eléctrica.

Para el presente análisis se consideran los umbrales de bonificación vigentes en el nuevo esquema de Subsidios Energéticos Focalizados (50% para usuarios con subsidios hasta un consumo de 300kwh para mayo más la bonificación extra del 10,67%).

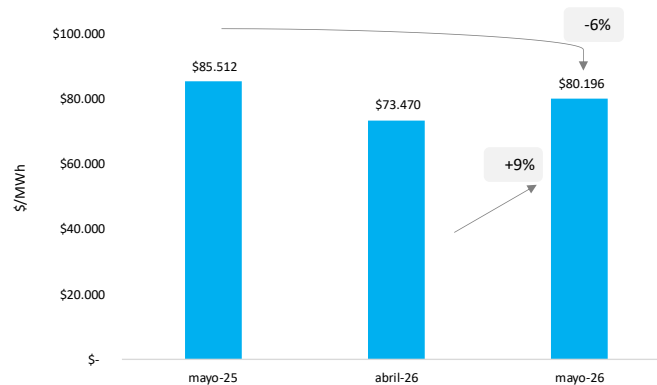
La cobertura de costos del sistema eléctrico para la categoría residencial indica que, en promedio, el 67% lo aporta el usuario vía tarifas mientras que el 33% del costo lo aporta el Estado nacional.

GRAFICO N° 13: precios y coberturas en el Mercado Eléctrico Mayorista Residencial | mayo 2026



Fuente: elaboración propia en base a SE.

GRAFICO N° 14: Precio Estabilizado de la Energía (PEE) | mayo 2026



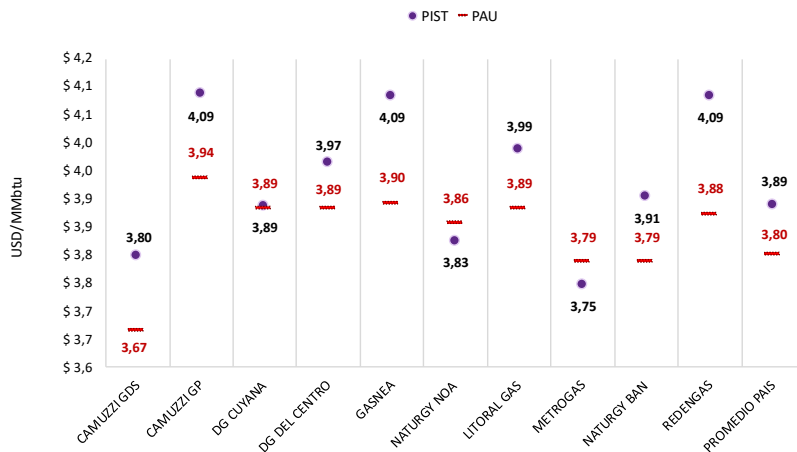
Fuente: elaboración propia en base a SE.

Gas Natural: La Resolución 23/26 establece los nuevos Precios Anuales Uniformes por distribuidora. A su vez, según el Decreto 934/25 indica que se comienza a aplicar las bonificaciones en el precio del gas en el mes de mayo y hasta el mes de septiembre con la bonificación extra del 25% establecida en la Resolución 111/26. **Por esto, la cobertura de costos de abastecimiento del gas natural indica que un usuario residencial promedio abona el 74% del costo de abastecimiento mientras que el 26% lo aporta el Estado.**

REPORTE DE TARIFAS y SUBSIDIOS #38

Observatorio de tarifas y subsidios IIEP (UBA-CONICET) | MAYO 2026

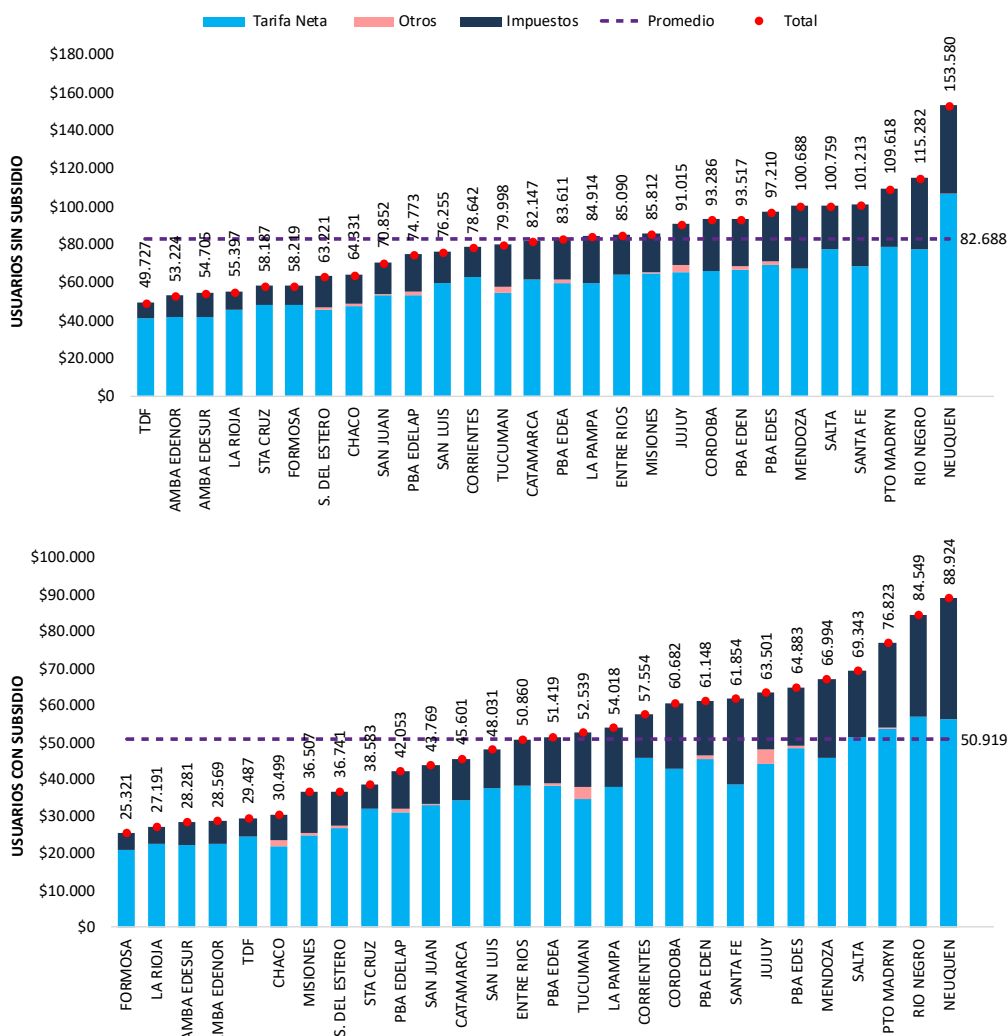
GRAFICO N° 14: precios y costo de abastecimiento del gas natural residencial sin subsidio | mayo 2026



COMPARATIVO DE TARIFAS ELECTRICAS ENTRE PROVINCIAS

Al mes de mayo de 2026 se encuentra vigente la Resolución 109/26 que determina los precios estacionales de la energía a partir del 1º de mayo de 2026 en todo el territorio nacional. Adicionalmente, el ritmo de los incrementos tarifarios correspondiente al componente del Valor Agregado de Distribución (VAD) es diferente entre provincias mientras que, a la fecha de elaboración del informe, existen jurisdicciones que se encuentran adecuando sus cuadros tarifarios desde la antigua Segmentación al nuevo esquema de Subsidios Energéticos Focalizados.

GRAFICO N° 17: factura eléctrica con impuestos y sin descuentos por 265 Kwh/mes | a mayo de 2026



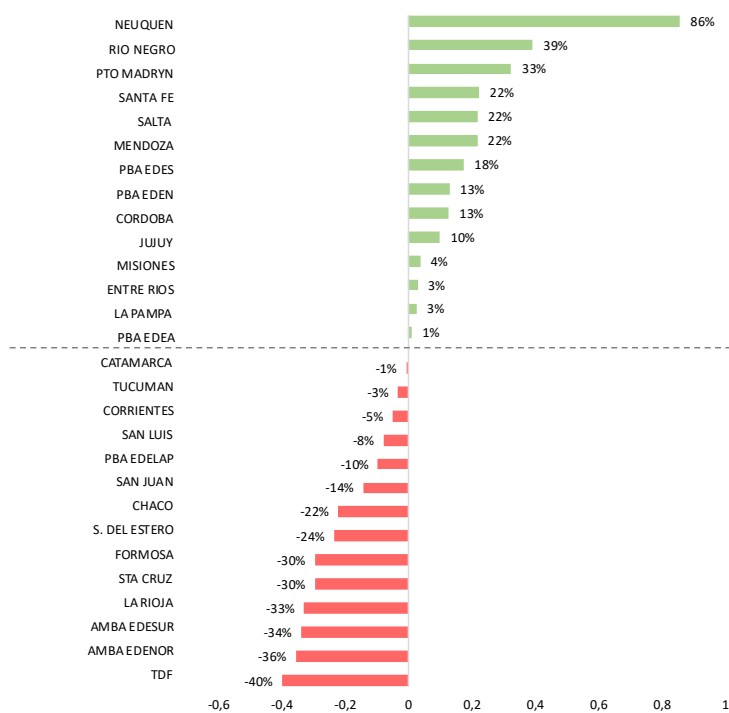
Fuente: elaboración propia en base a cuadros tarifarios de distribuidoras

Un análisis transversal indica que la factura final promedio de un hogar sin subsidios es 1,6 superior respecto de la factura de un hogar sin subsidios.

La factura promedio total país es de \$82.688 para un hogar sin subsidios y de \$50.919 para un hogar que recibe subsidios en el precio mayorista de la energía.

Un análisis adicional, para usuarios sin subsidios, puede realizarse a través del desvío de cada factura respecto a la media. Esta medición muestra cuánto se aleja cada provincia del promedio nacional de tarifa residencial. La dispersión revela que entre Neuquén (+86%) y el AMBA (-36%) hay 122 puntos porcentuales de diferencia.

GRAFICO N° 18: Desvío respecto del promedio para usuarios sin subsidios (265 kWh/mes) | mayo de 2026



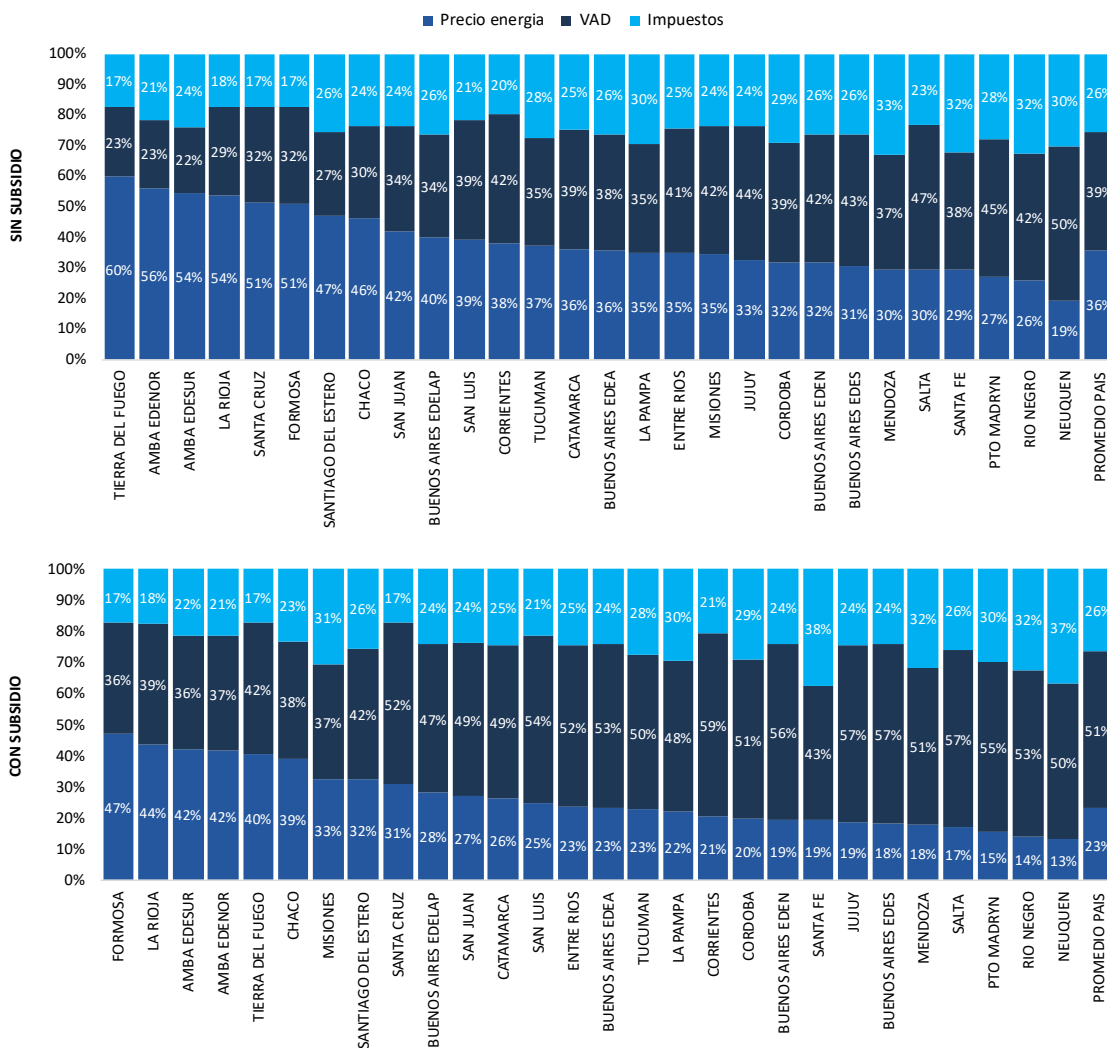
Fuente: elaboración propia en base a cuadros tarifarios de distribuidoras

LA COMPOSICION DE LA FACTURA

Para los usuarios residenciales **sin subsidio la composición promedio de la factura final es del 36% para la energía, 39% para el VAD y 26% para los impuestos.**

A su vez, para los usuarios **con subsidios la composición es del 23% para la energía, 51% para el VAD y 26% para los impuestos.**

GRAFICO N° 19: factura final eléctrica a usuarios residenciales por componentes | mayo 2026



Fuente: elaboración propia en base a cuadros tarifarios de distribuidoras.

Al momento de realizar un análisis tarifario comparativo es necesario puntualizar que en el sector de distribución conviven empresas públicas (provinciales), empresas privadas y cooperativas, alcanzadas por marcos regulatorios nacionales, como en el caso de EDENOR y EDESUR, provinciales y municipales en el caso de cooperativas.

La dispersión de tarifas es multicausal, es un proceso complejo de identificación de costos que reflejan las características propias de la red, de la región en donde se presta el servicio y de la frecuencia de actualizaciones sobre los costos de distribuir la energía. A su vez, responde no solo a diferentes estructuras tarifarias, y a características estructurales propias del servicio público de distribución, sino también a factores exógenos como la existencia de diferentes cargas impositivas y anomalías regulatorias que altera artificialmente los niveles tarifarios en algunas jurisdicciones.

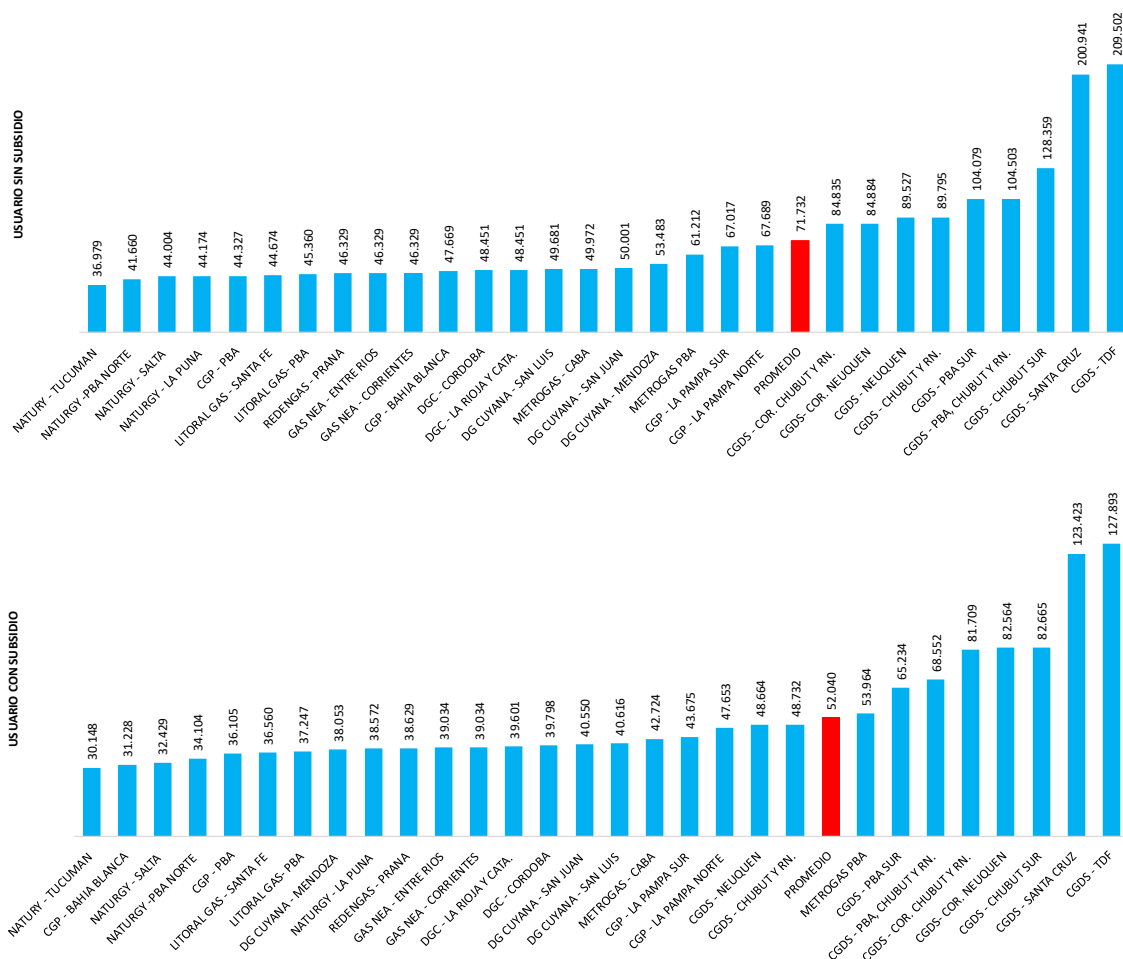
Si bien una comparación de tarifas puede mostrar una foto del estado de situación en un momento determinado en el tiempo, para no llegar a conclusiones erróneas la comparación debe ser analizada a la luz de los factores que inciden en la determinación de tarifas en cada una de las jurisdicciones y de su composición estructural.

COMPARATIVO DE TARIFAS DE GAS NATURAL POR REDES

En el mes de mayo se sancionaron nuevos cuadros tarifarios que identifican dos segmentos de usuarios: uno sin subsidios que paga el costo pleno de abastecimiento del gas y otro con subsidios que recibe una bonificación del 50% más un 25% adicional, hasta un umbral de consumo por región, sobre el costo de abastecimiento del gas. A su vez, la asignación de la carga del precio PIST entre categorías, zonas y subzonas implica que existan usuarios que paguen por encima o por debajo del Precio Anual Uniforme (PAU).

Con los nuevos valores, la factura promedio país del mes de mayo para un usuario sin subsidios es de \$71.732 por mes ajustada por estacionalidad mientras que un usuario con subsidios, en promedio, afrontaría una factura de \$52.040.

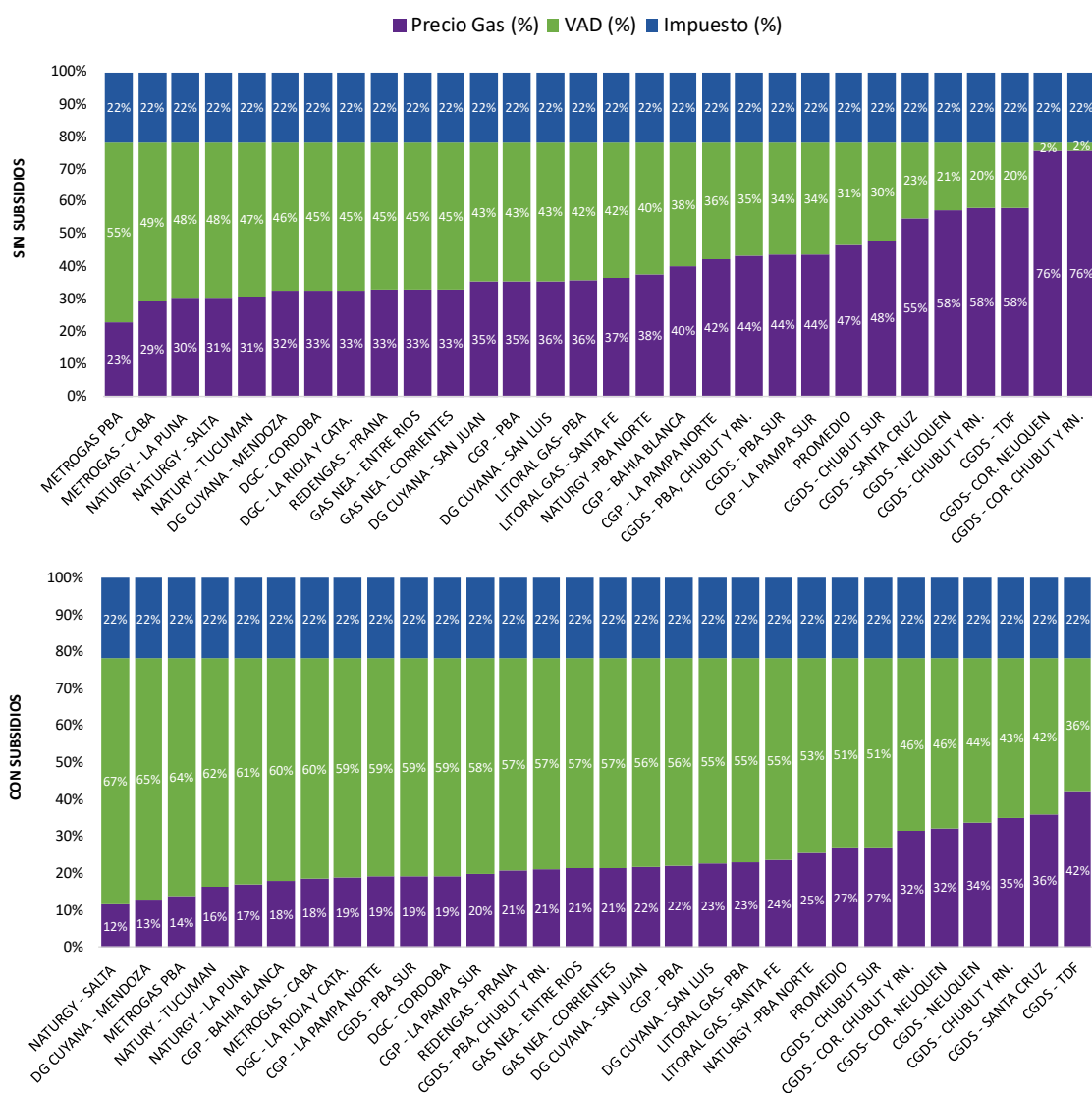
GRAFICO N° 20: factura de gas por red con impuestos y sin descuentos | usuario sin subsidio
Consumo promedio mensual por subzona para categoría R 2 2° - CON ESTACIONALIDAD | mayo de 2026



Fuente: elaboración propia en base a cuadros tarifarios y Resoluciones del ENARGAS

Por otra parte, los datos indican que para los usuarios sin subsidio la composición promedio de la factura final es del 47% para el precio del gas, 31% para el VAD y 22% para los impuestos. Mientras que para los usuarios con subsidios estas proporciones son 27%, 51% y 22% respectivamente.

GRAFICO N° 21: factura final de gas natural a usuarios residenciales por componentes | mayo 2026



Fuente: elaboración propia en base a cuadros tarifarios y Resoluciones del ENARGAS

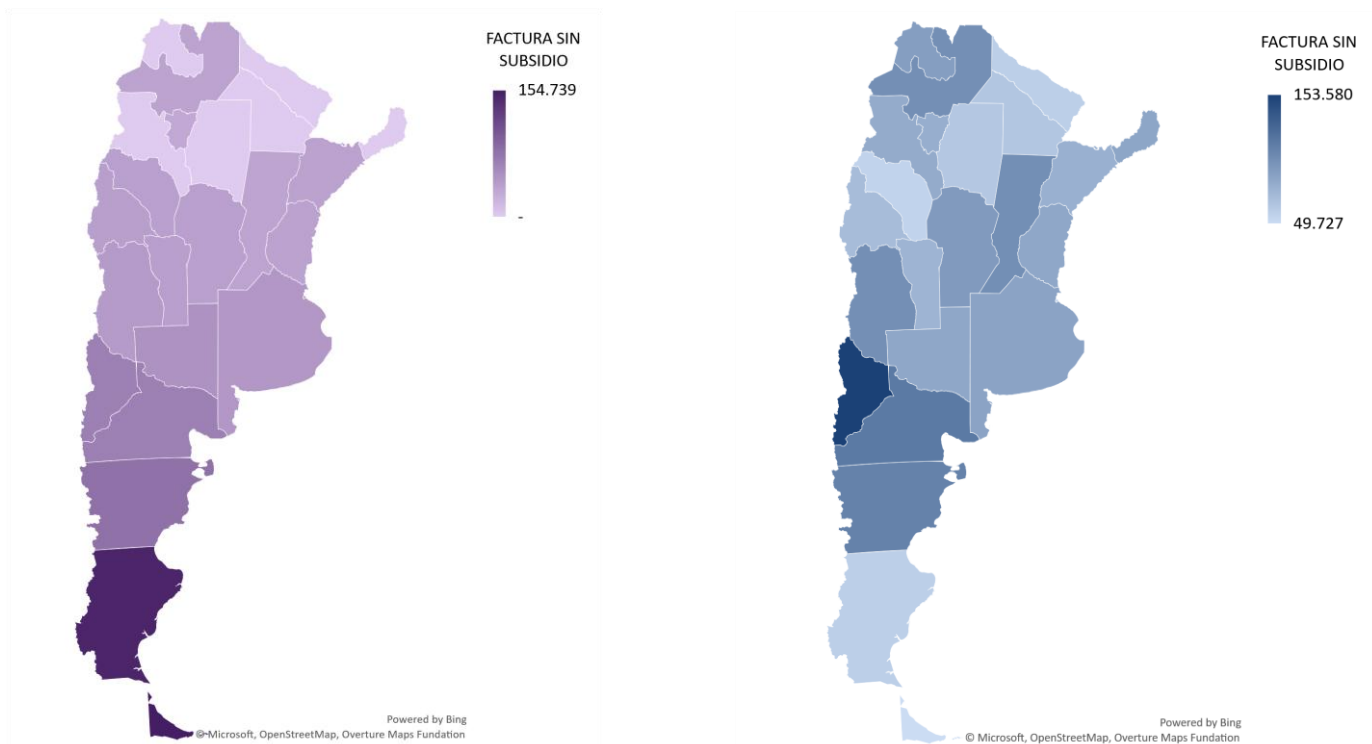
MAPA TARIFARIO DE GAS Y ELECTRICIDAD

La enorme dispersión de precios y tarifas hasta aquí descrita se presenta gráficamente en los mapas tarifarios de Argentina.

GRAFICO N° 22: mapa tarifario de gas y energía eléctrica | mayo 2026 usuario sin subsidio

Gas natural | consumo promedio por subzona

Energía eléctrica | consumo de 265 KWh/mes

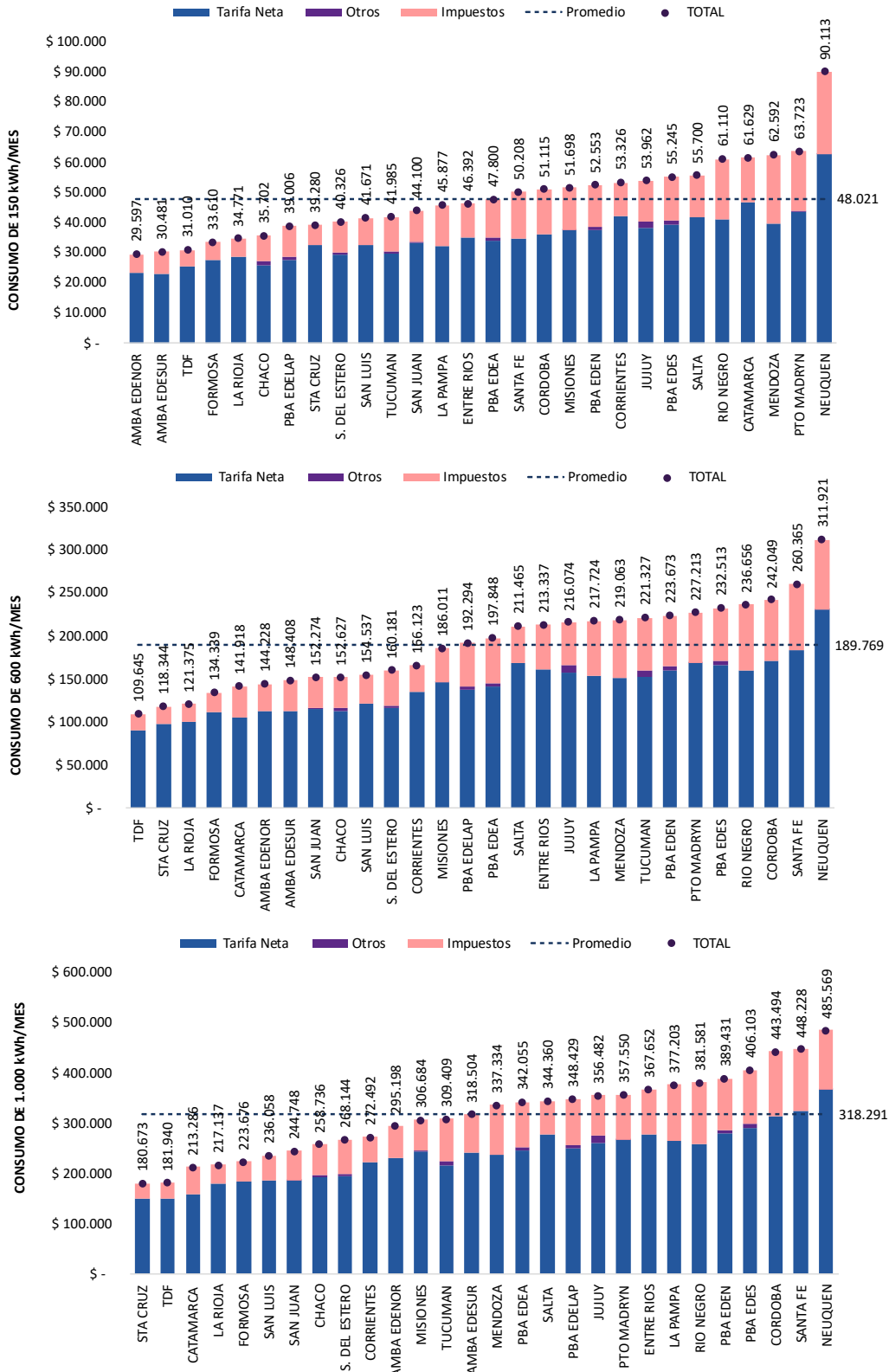


Fuente: elaboración propia en base a cuadros tarifarios relevados

COMPARATIVO TARIFARIO POR ESCALONES DE CONSUMO Y PROVINCIA

Consumos de 150, 600 y 1.000 kwh/mes

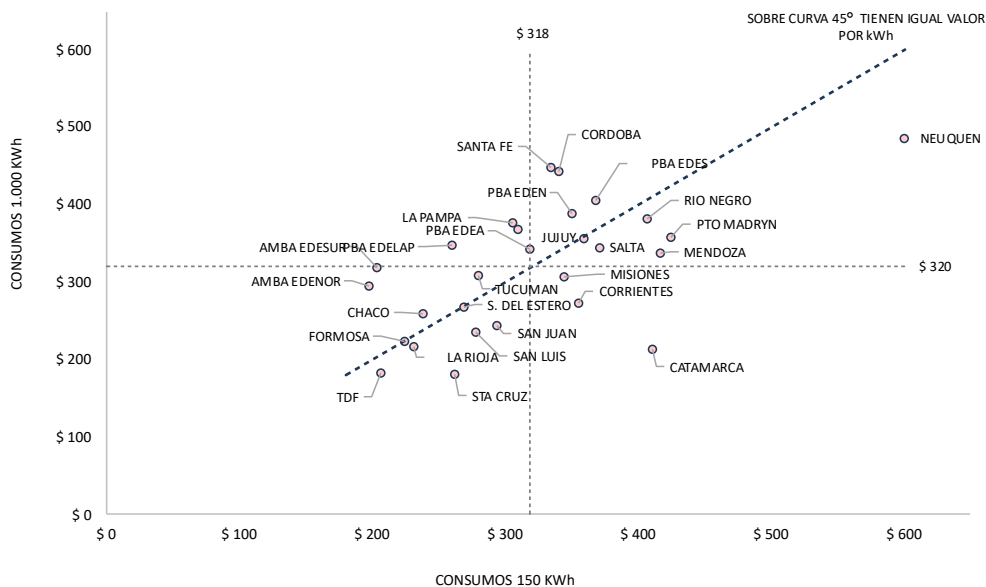
GRAFICO N° 23: Factura eléctrica según niveles de consumo | mayo 2026 | usuario sin subsidio



Fuente: elaboración propia en base a cuadros tarifarios de distribuidoras

Una forma simple de observar la relación entre escalones de consumo es a través de la dispersión que relaciona dos variables. En este caso, enfrentando a la tarifa efectiva en pesos (\$/kWh) para consumos de 150 kWh y 1.000 kWh mensuales a través de las provincias.

GRAFICO N° 24: tarifa efectiva (\$/kWh) de consumos de 150 kWh vs consumos de 1.000 kWh.



El gráfico enfrenta la tarifa efectiva por kWh —cociente entre la factura total mensual y los kWh consumidos— para dos umbrales extremos de consumo residencial: 150 kWh/mes (eje horizontal) y 1.000 kWh/mes (eje vertical). Cada punto representa una distribuidora o jurisdicción provincial.

La **curva de 45°** opera como línea de neutralidad tarifaria: una distribuidora ubicada sobre ella cobra exactamente el mismo precio por kWh independientemente del nivel de consumo del hogar, es decir, su estructura es proporcional o plana. La posición relativa respecto a esa línea revela la orientación distributiva de cada esquema tarifario:

- Por encima de la curva de 45°: la tarifa efectiva a 1.000 kWh supera a la de 150 kWh. La distribuidora aplica una estructura progresiva: los hogares de mayor consumo pagan más por cada kWh que los de menor consumo. Es la configuración esperada en un esquema de bloques crecientes con sentido redistributivo.
- Por debajo de la curva de 45°: la tarifa efectiva a 150 kWh supera a la de 1.000 kWh. La distribuidora penaliza implícitamente al hogar de bajo consumo, que paga más por kWh que un gran consumidor. Esta configuración —regresiva en términos de progresividad tarifaria— puede originarse en cargos fijos elevados que pesan más sobre consumos pequeños, o en la ausencia de bloques progresivos efectivos.

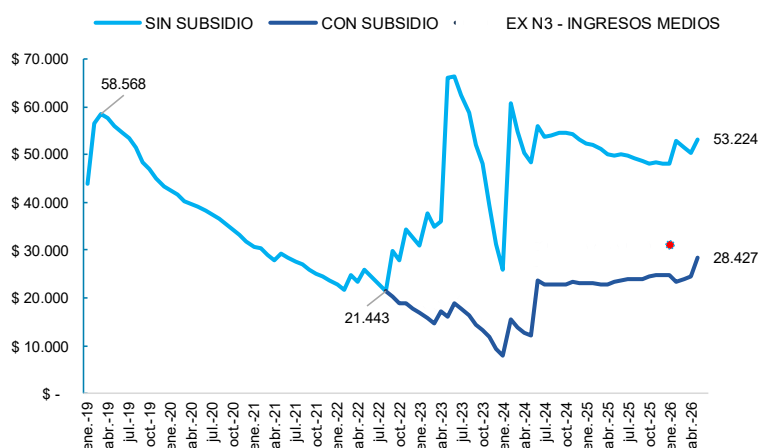
Las **líneas punteadas** señalan el promedio nacional en cada eje (\$318-\$320/kWh), dividiendo el plano en cuatro cuadrantes: el cuadrante superior derecho agrupa distribuidoras que resultan caras en ambos umbrales; el inferior izquierdo, las más económicas en ambos. Los cuadrantes mixtos (superior izquierdo e inferior derecho) identifican casos de asimetría tarifaria: baratas para hogares de bajo consumo, pero costosas para los de alto, o a la inversa.

LAS TARIFAS Y EL SALARIO EN EL AMBA

EVOLUCION DE LA FACTURA ENERGETICA DEL AMBA EN TERMINOS REALES

La factura residencial promedio de energía eléctrica. En mayo de 2026, los usuarios con y sin subsidio tuvieron un aumento nominal promedio del 4,1% en el cargo fijo mientras que el cargo variable se incrementó 8,7% para los usuarios sin bonificaciones y 22% para los hogares que gozan del subsidio del 50% en el precio mayorista de la energía eléctrica más la bonificación extra del 10,67% a partir de mayo.

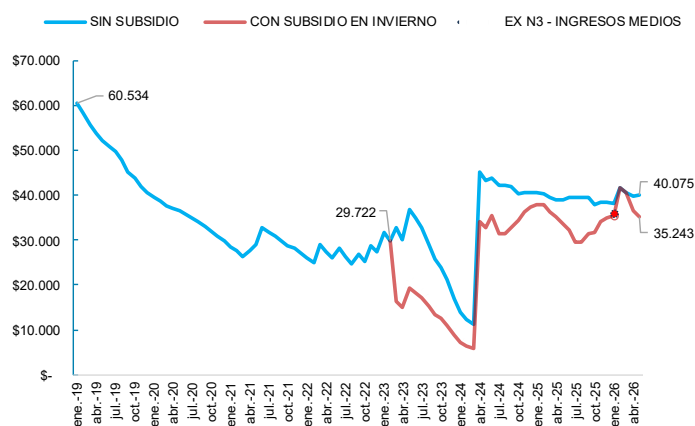
GRAFICO N° 25: factura eléctrica final con impuestos y sin descuentos por 265 Kwh/mes del AMBA. En valores reales (moneda constante). Contempla bloque de consumo subsidiado.



Fuente: elaboración propia en base a ENRE, Secretaría de Energía e INDEC.

La factura residencial promedio del gas. Hasta el mes de enero de 2026, la factura final promedio que pagaban los usuarios siguió una tendencia convergente entre segmentos de usuarios y, particularmente, para los hogares que eran catalogados como N 2 y N 3. A partir del mes de abril de 2026, y hasta el mes de septiembre, se comienza a otorgar subsidios en el precio mayorista del gas (precio PIST) conforme a los lineamientos del Decreto 934/26 y la Resolución 111/26 de la Secretaría de Energía. Adicionalmente, se computa la bonificación extra, del 25%, sobre el precio del gas a partir de mayo.

GRAFICO N° 26: factura de gas natural final con impuestos y sin descuentos por 60,5 m3/mes del AMBA. En valores reales (moneda constante).



Fuente: elaboración propia en base a ENARGAS, Secretaría de Energía e INDEC.

REPORTE DE TARIFAS y SUBSIDIOS #38

Observatorio de tarifas y subsidios IIEP (UBA-CONICET) | MAYO 2026

De manera similar al caso eléctrico, en mayo de 2026 los cuadros tarifarios del gas natural tuvieron un incremento promedio del 4% en el cargo fijo mientras que el cargo variable aumentó 3,3% para los usuarios sin subsidio y 4,5% para los usuarios subsidiados respecto del mes anterior.

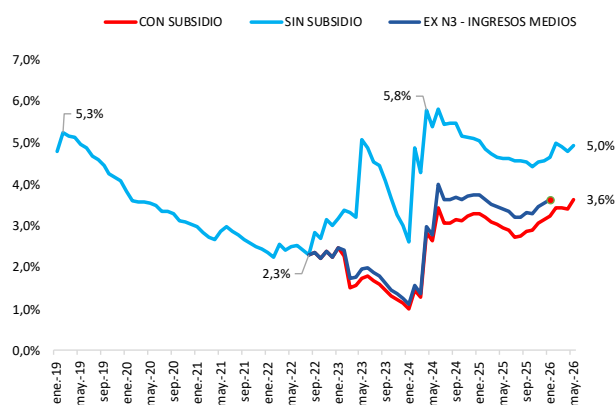
RELACION ENTRE LA FACTURA FINAL DE GAS Y ELECTRICIDAD CON EL SALARIO PROMEDIO

El salario RIPTE estimado⁶ en mayo indica que el peso de los servicios energéticos de un usuario con y sin subsidio representan el 5% y 3,6% del indicador respectivamente. Por otra parte, a partir de tres canastas básicas los usuarios no califican para recibir bonificaciones en los precios mayoristas mientras que por debajo de ella el peso en el salario depende de la escala de ingresos asociada.

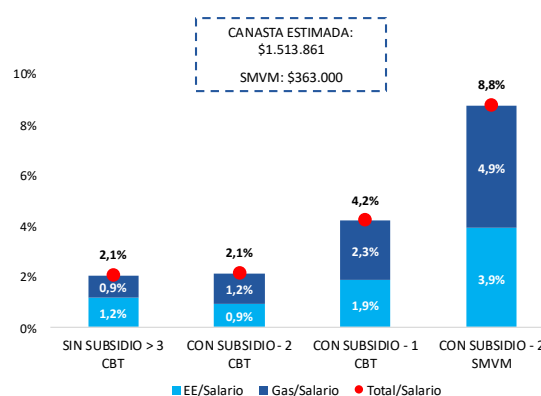
En este sentido, sin tener en cuenta variables patrimoniales y georreferenciación, dentro del universo de usuarios con subsidio convive una amplia gama de hogares con características diferentes desde el punto de vista de sus ingresos. Por esto, el peso en el salario para estos hogares es muy variable intra segmento.

GRAFICO N° 27: peso de la factura final de los servicios energéticos en el salario promedio | AMBA

27.1 – En relación al salario RIPTE estimado (Remuneración Imponible Promedio de los Trabajadores)



27.2 – En relación con el ingreso mínimo estimado de cada segmento de ingresos en mayo



Fuente: elaboración propia en base a ENRE, ENARGAS y MTEySS. Consumos de 265 kWh/mes (energía eléctrica) y de 60,5 m3/mes (gas natural).

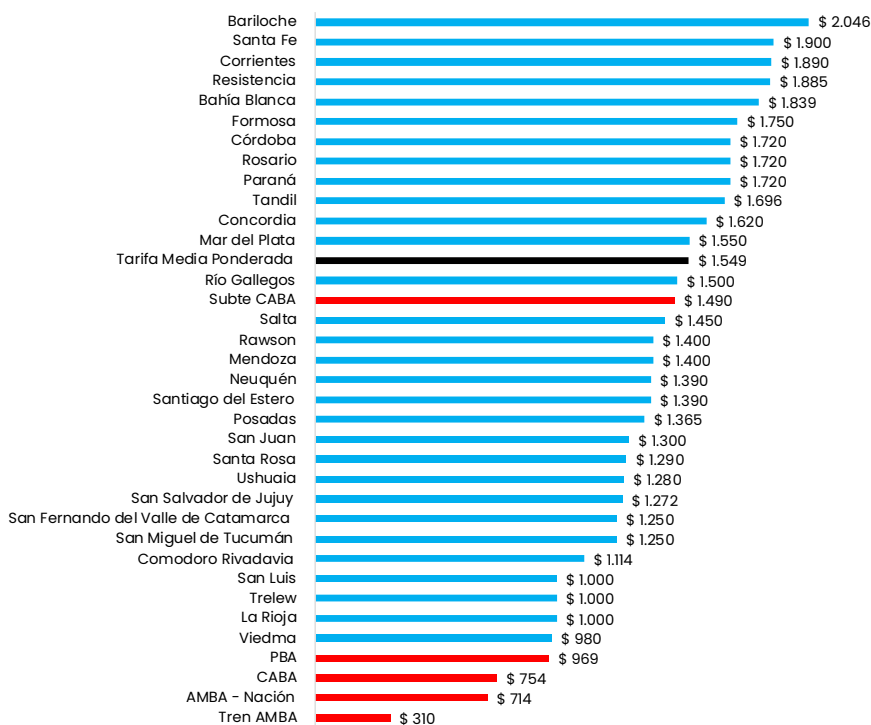
⁶ Estimado en base a la inflación REM-BCRA.

TRANSPORTE

RELEVAMIENTO FEDERAL DE TARIFAS DE TRANSPORTE PUBLICO

La determinación de las tarifas de transporte público es, en la mayoría de los casos, competencia de los gobiernos locales, mientras que, para el caso de servicios entre municipios, su fijación corresponde al gobierno Provincial y, al tratarse de servicios interjurisdiccionales (entre provincias o entre una provincia y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires) la potestad tarifaria recae sobre Nación. Desde el mes de febrero de 2024, tras la eliminación del del Fondo de Compensación al Transporte Público del Interior, se produjo un salto en el nivel de tarifas de transporte en el interior del país, llevando al boleto promedio por encima de los valores registrados en el año 2019.

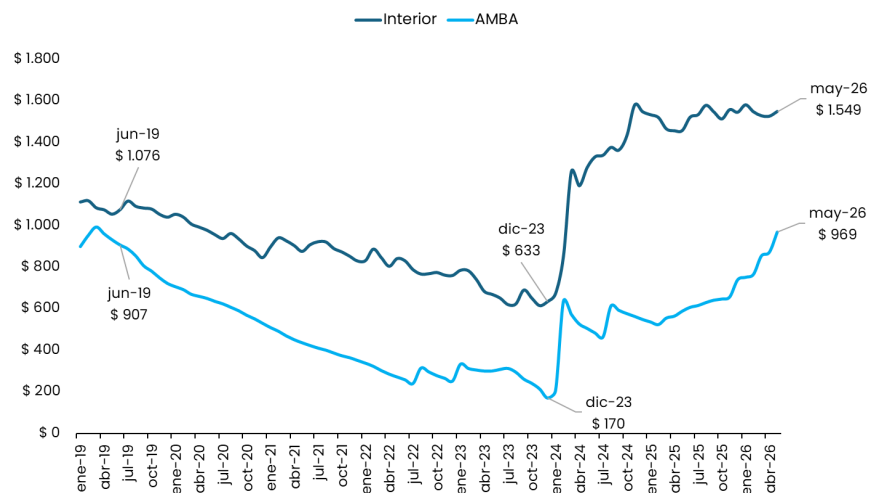
GRAFICO N° 28: Relevamiento federal de tarifas de transporte público | mayo 2026



Tomando un promedio ponderado de las tarifas de transporte del interior, su valor medio al mes de mayo de 2026 se ubica en \$1.549. El boleto mínimo de colectivo para los servicios entre la Ciudad y el Gran Buenos Aires es de \$714, mientras que los servicios con recorrido exclusivo en la Ciudad de Buenos Aires elevaron su costo a \$754 y los servicios con recorrido exclusivo dentro del Gran Buenos Aires a \$969. Por su parte el boleto mínimo de trenes en el AMBA es de \$310 y el de subte asciende a \$1.490.

Medido en términos reales, las tarifas las tarifas del interior superan en un 45% su registro durante el año 2019.

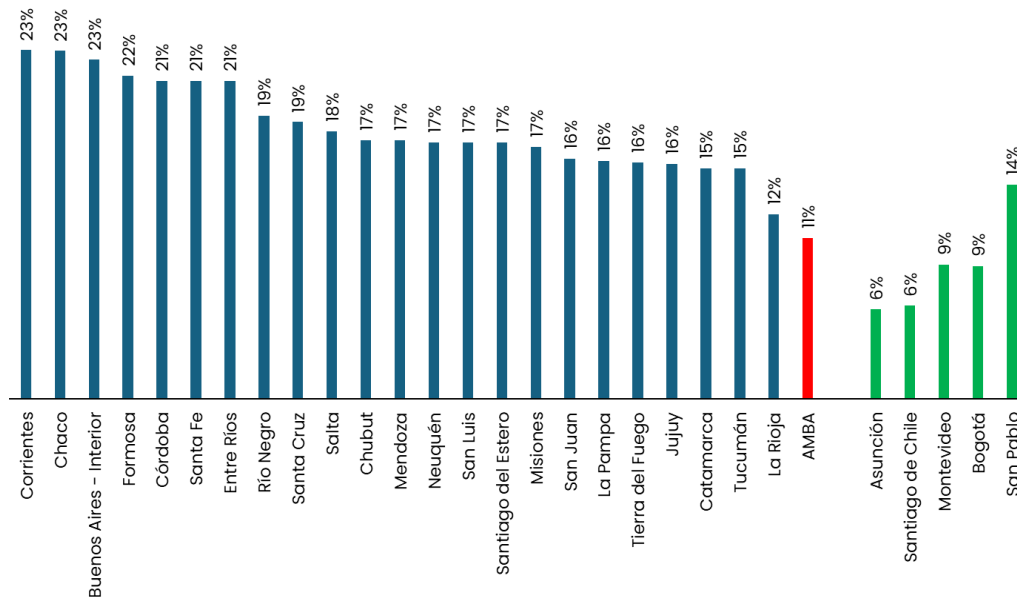
GRAFICO N° 29: Evolución de la tarifa de colectivos del AMBA y el interior en \$ constantes | abril 2026



Fuente: Secretaría de Transporte de la Nación, INDEC y Relevamiento propio

Comparado a otras ciudades de la región, el transporte del interior supera en su peso sobre salario al AMBA y otras ciudades de América del Sur. Por lo pronto, Corrientes, Chaco, el interior de Buenos Aires y Formosa cuentan con las tarifas más elevadas del país (relativa a ingresos) aunque debe tenerse presente el impacto de descuentos de orden local o provincial, no reflejados en el boleto medio relevado (salvo casos como Bariloche y su descuento para residentes).

GRAFICO N° 30: Costo de una canasta de transporte público como % del salario mínimo, vital y móvil



Fuente: elaboración propia en base a relevamientos

LOS COSTOS DEL TRANSPORTE PUBLICO AUTOMOTOR DEL AMBA

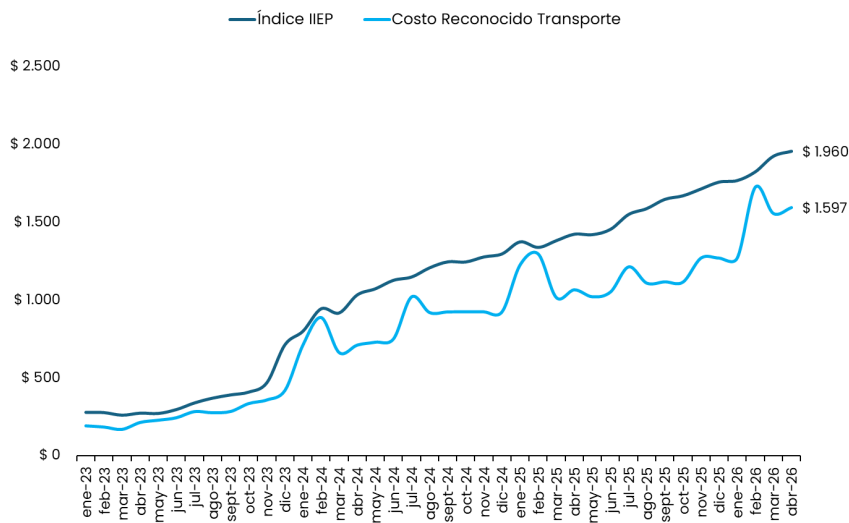
Tras la publicación de las Resolución 102/25 en la Ciudad de Buenos Aires y el Decreto 3.231/25 en la Provincia de Buenos Aires, a partir del año 2026, el cálculo de los costos técnicos del transporte y, consecuentemente, la determinación del monto de los subsidios, correrá por parte del Estado Nacional, la Ciudad de Buenos Aires y la Provincia de Buenos Aires de acuerdo con su propio criterio y metodología, desandando una larga tradición de armonización y centralización del costeo de transporte a cargo del Estado Nacional. A los fines del presente informe, se empleará la Resolución N° 16/26 de la Secretaría de

REPORTE DE TARIFAS y SUBSIDIOS #38

Observatorio de tarifas y subsidios IIEP (UBA-CONICET) | MAYO 2026

Transporte de la Nación, pero, en lo sucesivo, la presente serie será revisada pudiéndose incorporarse el costo técnico para las líneas provinciales y las líneas de la Ciudad de Buenos Aires.

GRAFICO N° 31: Costo del sistema de transporte por pasajero en \$ corrientes



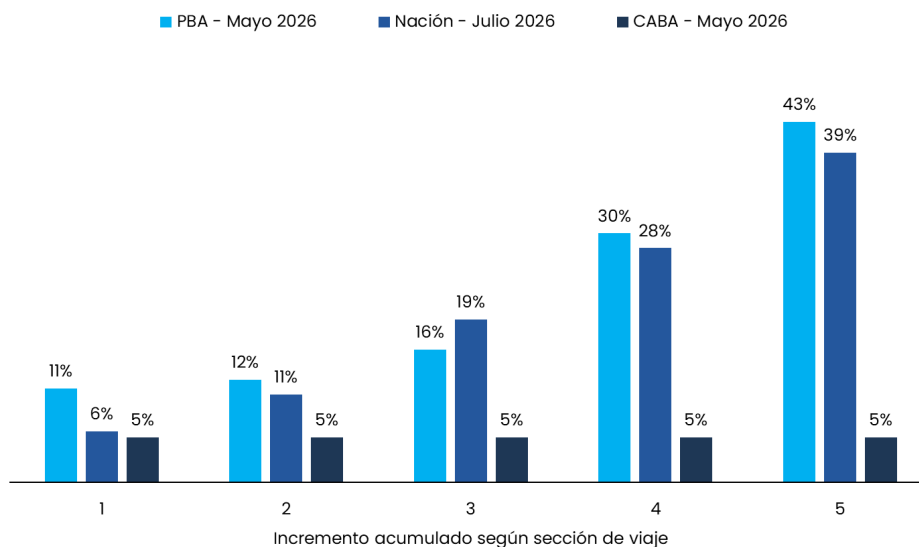
Fuente: INDEC y Secretaría de Transporte

Desde el Observatorio de Tarifas y Subsidios del IIEP se elaboró un índice propio para dimensionar la evolución de los costos del transporte público automotor del AMBA, expresando su valor en función de la cantidad de pasajero transportado. El costo técnico del servicio medido por pasajero transportado, es decir, la tarifa sin subsidios asciende a \$1.960 pesos al mes de abril de 2026 según los cálculos realizados por el IIEP (considerando el IVA transporte es de \$2.165). Este valor debe contrastarse con el costo reconocido por el Estado Nacional, el cual asciende a \$1.597. El aumento del combustible es el principal driver del aumento registrado en el período.

AUMENTOS DE LAS TARIFAS DEL TRANSPORTE PUBLICO EN EL AMBA

Mediante la Resolución N° 26/26 el Gobierno Nacional convocó a Consulta Pública para aplicar un incremento a las tarifas del transporte público automotor de jurisdicción nacional y para los servicios ferroviarios de media y larga distancia, regionales y suburbanos del AMBA.

GRAFICO N° 32: Aumento acumulado por sección de viaje, Nación a Julio, CABA y PBA a mayo



Fuente: Cuadros tarifarios publicados

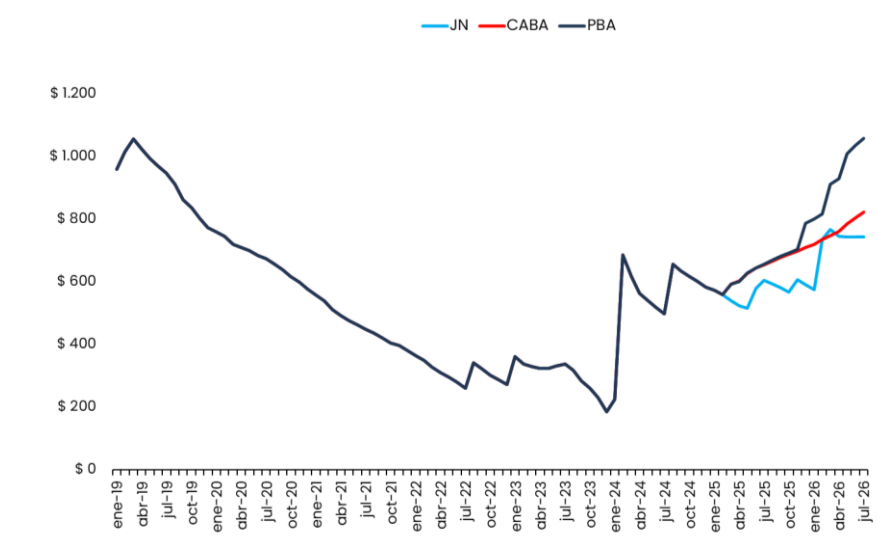
REPORTE DE TARIFAS y SUBSIDIOS #38

Observatorio de tarifas y subsidios IIEP (UBA-CONICET) | MAYO 2026

Para el caso de los ferrocarriles, el aumento se aplicará en 5 tramos mensuales, acumulando al mes de septiembre un incremento del 89%. En lo que respecta a los colectivos de jurisdicción nacional, el aumento se aplicará en 3 tramos mensuales hasta el mes de julio, aunque el impacto para el usuario dependerá del tipo de sección abonada. Al igual que la metodología aplicada por la Provincia de Buenos Aires, el boleto mínimo (empleado para distancias inferiores a los 3 kilómetros) tendrá un incremento acotado del 6%, mientras que la 5ta sección (distancia superior a los 27 kilómetros e inferior a los 45 kilómetros) lo hará un 39%. Por su parte, la Ciudad continúa actualizando sus tarifas mediante la regla de IPC + 2%, por lo que estas variarán en mayo un 5% en total.

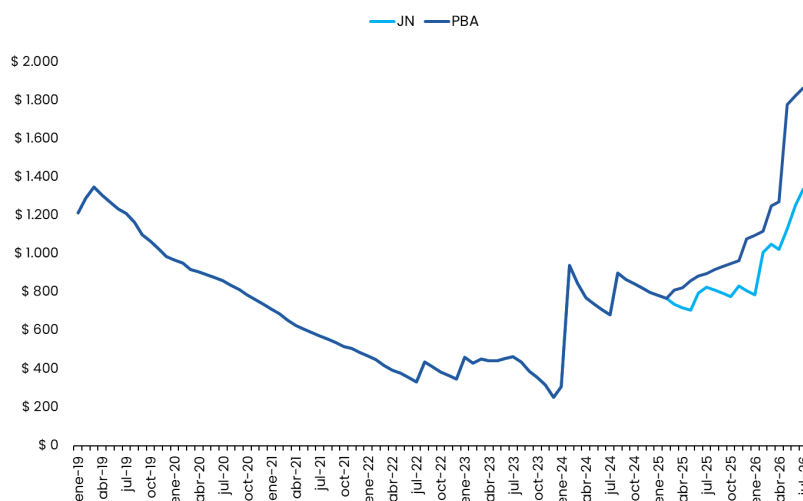
Medido contra inflación, tomando la inflación esperada por el Relevamiento de Expectativas del Mercado realizado por el Banco Central para los meses de mayo, junio y julio, el boleto mínimo en la Provincia de Buenos Aires ya se ubica en niveles similares al pico registrado en el año 2019, mientras que para las líneas de Nación y Ciudad aún se encuentra más de un -20% por debajo en términos reales.

GRAFICO N° 33: Evolución del boleto mínimo de colectivos por jurisdicción a precios de julio de 2026



Por el contrario, al analizarse la evolución de la 5ta sección, se observa que Nación empata los valores registrados en 2019, mientras que en el caso de la Provincia estos se ubican por encima del mismo (se excluye a CABA del análisis por no contar con 5ta sección tarifaria).

GRAFICO N° 34: Evolución de la 5ta sección de colectivos por jurisdicción a precios de julio de 2026

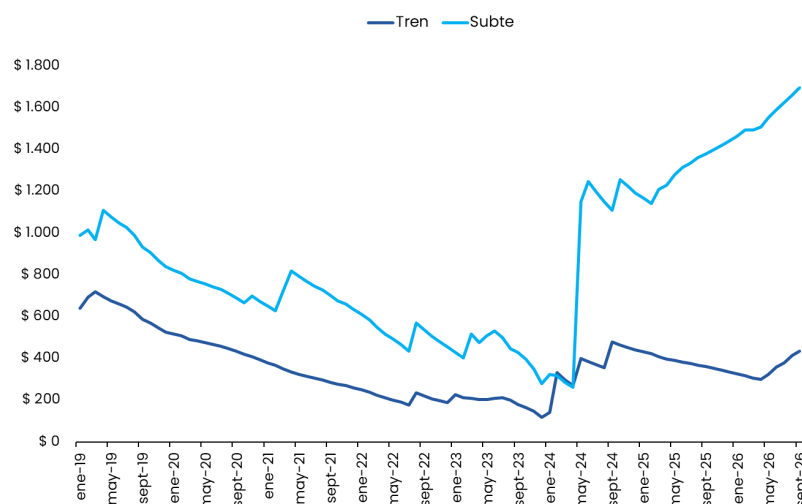


REPORTE DE TARIFAS y SUBSIDIOS #38

Observatorio de tarifas y subsidios IIEP (UBA-CONICET) | MAYO 2026

Descontando el efecto inflacionario, para el caso del tren la recomposición tarifaria del 60% equipara los niveles de mayo de 2024, pero aún por debajo del aumento registrado septiembre de 2024, al igual que un -28% respecto a 2019. La cobertura tarifaria actual apenas se ubica en el 5% de los costos de explotación y se espera alcanzar un 10% con los aumentos propuestos. Por el contrario, el Subte de Buenos Aires continúa en un proceso de recomposición tarifaria más pronunciado superando en un 53% los máximos tarifarios registrados en el año 2019.

GRAFICO N° 35: Evolución de la tarifa de Tren y Subte proyectada a precios de septiembre de 2026



En términos fiscales, la medida implicará para Nación una reducción de compensaciones por \$6.400 millones mensuales para el caso de los colectivos (-7%) y de \$4.200 millones mensuales para los trenes (-4%) una vez que terminen de realizarse la totalidad de los aumentos previstos. Para la Provincia de Buenos Aires, en función del aumento dispuesto en abril y vigente desde mayo, se estima una reducción de compensaciones del orden de los \$13 mil millones mensuales (20%).

Para el caso de los colectivos, debe tenerse presente que aún queda pendiente una recomposición de costos al sector por la suba del precio del combustible, la cual la cual el IIEP estimó en \$17.500 millones mensuales. La Ciudad de Buenos Aires ya incorporó dicha suba, aprobando un incremento de compensaciones mensuales por \$1.750 millones, en línea con lo proyectado por el IIEP en el informe anterior. Para el caso de Nación, el costo incremental mensual estimado asciende a \$7.595 millones, mientras que para la Provincia de Buenos Aires el costo asciende a los \$8.168 millones.

En función de los aumentos anunciados y el sendero de inflación esperado se reconstruyen las tarifas esperadas para todos los servicios al mes de septiembre de 2026.

TABLA N° 3: proyección tarifaria para el transporte en el AMBA a septiembre de 2026

	Colectivos			Subte	Trenes
	CABA	JN	PBA		
ene-26	\$ 620	\$ 495	\$ 688	\$ 1.260	\$ 280
feb-26	\$ 650	\$ 650	\$ 722	\$ 1.320	\$ 280
mar-26	\$ 682	\$ 700	\$ 833	\$ 1.363	\$ 280
abr-26	\$ 715	\$ 700	\$ 871	\$ 1.414	\$ 280
may-26	\$ 754	\$ 714	\$ 969	\$ 1.490	\$ 310
jun-26*	\$ 788	\$ 728	\$ 1.015	\$ 1.558	\$ 350
jul-26*	\$ 822	\$ 743	\$ 1.058	\$ 1.625	\$ 380
ago-26*	\$ 856	\$ 743	\$ 1.102	\$ 1.692	\$ 420
sep-26*	\$ 890	\$ 743	\$ 1.146	\$ 1.759	\$ 450

Fuente: elaboración propia

HIDROCARBUROS Y DERIVADOS

PRECIOS

El precio promedio del país de los combustibles líquidos en surtidor, para principios de mayo, se estima en \$2.142 y \$1.903 para las naftas premium y súper mientras que para el gasoil premium y común se estima un precio de \$2.255y \$2.077.

TABLA N° 4: variación % del precio de los combustibles promedio país | estimación mayo 2026

	NAFTA SUPER	NAFTA PREMIUM	GASOIL COMUN	GASOIL PREMIUM
VAR. I.M. ABRIL	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
VAR. I.M. MAYO	1,0%	1,0%	1,0%	1,0%
VAR. I.A.	52,9%	46,8%	60,0%	52,7%

Fuente: elaboración propia en base a SE, CECHA Y Surtidores.com

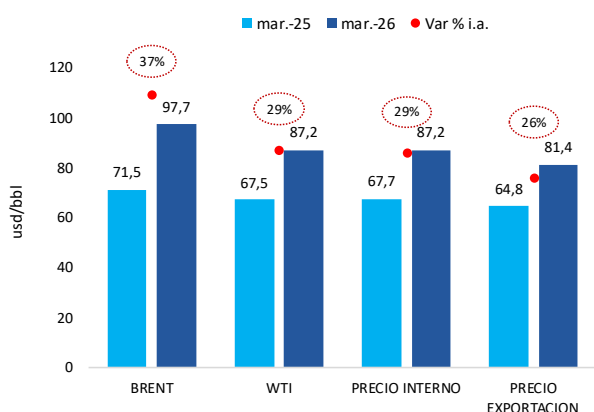
Estos precios se observan luego del anuncio (por parte de YPF y el resto de las empresas) de no trasladar la volatilidad del precio del barril de crudo a los precios finales por 45 días entre abril y mediados de mayo. A su vez, desde el 15 de mayo la petrolera anunció un aumento del 1% a la vez que decide no realizar incrementos adicionales por otros 45 días.

Por otra parte, el precio del barril de petróleo en el mercado interno muestra un aumento inter anual, tanto en las referencias internacionales como en los precios del mercado doméstico, entre el 26% y 37% en marzo según el último dato informado por la Secretaría de Energía.

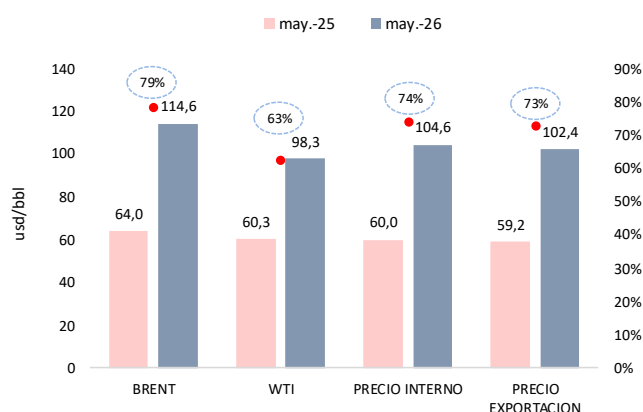
Sin embargo, las estimaciones para el mes de mayo de 2026 (al día 15 del mes), en base al precio spot observado de las referencias internacionales, indica precios con valores que son entre 73% y 79% superiores respecto de igual mes de 2025. Para el cálculo se toma el promedio de las últimas tres semanas que incluye los momentos de una muy importante tensión en los mercados.

GRAFICO N° 36: Precio del barril de petróleo y variación inter anual (eje derecho)

36.1 – Precios informados en marzo

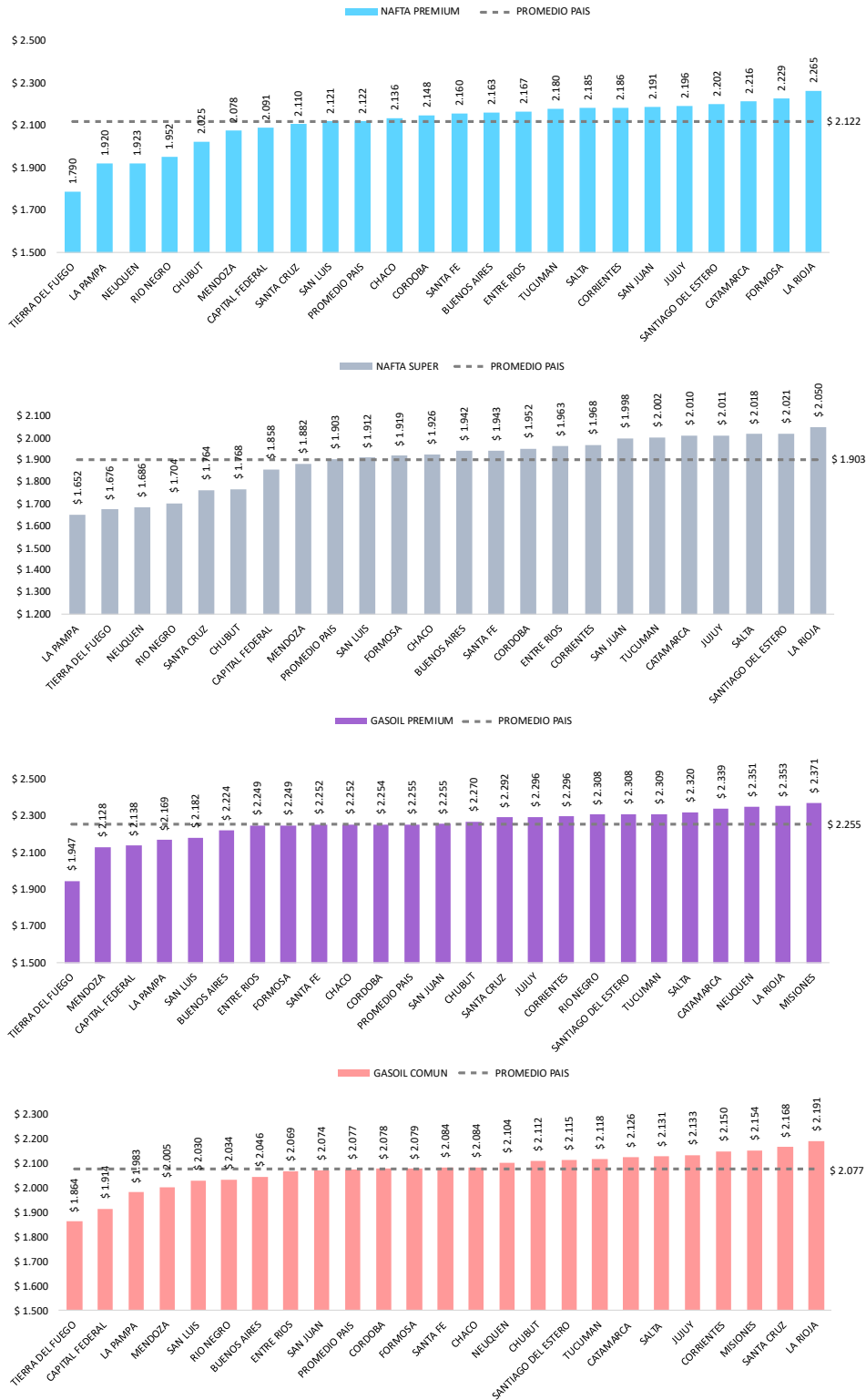


36.2 – Estimaciones al 15 de mayo



Fuente: elaboración propia en base a Secretaria de Energía y EIA.

GRAFICO N° 37: Precio promedio de la nafta por provincia | mayo de 2026 en \$ por litro



Fuente: elaboración propia en base a SE, CECHA Y Surtidores.com

MARGEN DE REFINACION (CRACK SPREAD)

El crack spread es el indicador central para evaluar la rentabilidad del eslabón de refinación dentro de la cadena de valor de los hidrocarburos. Se define como la diferencia entre el valor de mercado de los productos obtenidos del proceso de refinación, fundamentalmente naftas y gasoil, y el costo del petróleo crudo utilizado como insumo.

REPORTE DE TARIFAS y SUBSIDIOS #38

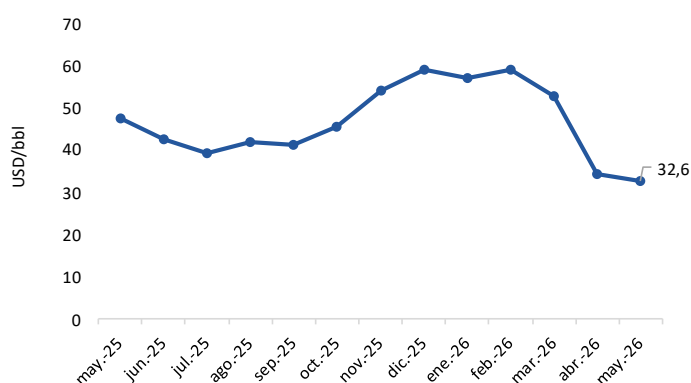
Observatorio de tarifas y subsidios IIEP (UBA-CONICET) | MAYO 2026

Conceptualmente, el crack spread representa el margen bruto de conversión que captura la refinería por transformar un barril de crudo en productos finales destinados al mercado y se mide en dólares por barril.

La forma más habitual de calcularlo es mediante la relación 3:2:1, que supone que de cada tres barriles de crudo procesado se obtienen aproximadamente dos barriles de nafta y uno de gasoil. En la práctica, cada refinería tiene su propio rendimiento según su configuración tecnológica y la calidad del crudo procesado.

En el caso argentino la relación es de 3:1:2 suponiendo que de cada tres barriles de crudo procesado se obtiene uno de nafta y dos de gasoil.

GRAFICO N° 38: crack spread estimado | mayo 2026



Fuente: elaboración propia en base a SE, EIA, BCRA y relevamientos.

El gráfico presenta la evolución mensual del crack spread en dólares por barril (USD/bbl) para el período mayo-25 a mayo-26, con los recientes ajustes de precios finales, el margen bruto de refinación se mantiene por encima de los USD 30, es decir, por debajo del promedio observado en los últimos 12 meses.